

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1955

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Desfile** inclusivo “ASDRA fashion day”, a realizarse el 15 de mayo de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ehcosor, D’Alessandro, Lagoria, Alegre y Esper.** (1875-D.-2015.)

organizado por la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina.

*Elia N. Lagoria. – Marcelo S. D’Alessandro.
– María A. Ehcosor. – Gilberto O. Alegre.
– Laura Esper.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los/las señores/as diputados/as Ehcosor, D’Alessandro, Lagoria, Alegre y Esper, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el desfile inclusivo “ASDRA fashion day”, a realizarse el día 15 de mayo de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad, su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2015.

*Agustín A. Portela. – Gabriela A. Troiano.
– Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Víctor A. De Gennaro.
– Laura Esper. – José D. Guccione. – Carlos J. Mac Allister. – Ana M. Perroni.
– Adriana V. Puiggrós. – Mirta Tundis.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al desfile inclusivo “ASDRA fashion day” a realizarse el día 15 de mayo de 2015 en el Salón Libertador del Hotel Sheraton de Retiro,

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de los/las señores/as diputados/as Ehcosor, D’Alessandro, Lagoria, Alegre y Esper, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el desfile inclusivo “ASDRA fashion day”, a realizarse el día 15 de mayo de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace más de 25 años, la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina –más conocida como “ASDRA” por sus siglas– trabaja para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en nuestro país. Creada en 1988 por un grupo de padres y madres de chicos con síndrome de Down, esta organización social es pionera en la promoción de los derechos de las personas con esta condición y realiza diversas actividades para facilitar su integración en la escuela, el trabajo y la sociedad en general.

En línea con esta misión, y con el objetivo de instalar un fuerte mensaje de inclusión en un mundo aparente-

mente frívolo como el de la moda, ASDRA realizará el próximo jueves 15 de mayo la cuarta edición del “ASDRA fashion day”, un desfile inclusivo que la ONG realiza con éxito desde 2011 y que contará con la participación de diseñadores de renombre, como Benito Fernández y Claudio Cosano.

El evento, que busca promover el valor de la diversidad en la comunidad, tendrá lugar en el Salón Libertador del Hotel Sheraton de Buenos Aires a partir de las 18.30.

Lo recaudado será destinado íntegramente a sostener los programas de promoción, información y contención que ASDRA lleva adelante.

“En el imaginario colectivo de algunos sectores pareciera que la discapacidad y lo *fashion* tienen valores contradictorios, cuando en realidad, como en cualquier ámbito, hay numerosas oportunidades para promover una sociedad inclusiva”, explican desde la ONG.

“Este evento nos permite llegar a más gente y mostrarles que la inclusión es posible en todos los ámbitos, y que la diversidad es enriquecedora para todos”, reflexiona Raúl Quereilhac, actual presidente de ASDRA y papá de Melina, una joven con síndrome de Down. Y concluye: “Es muy importante contar con la participación de toda la sociedad para poder avanzar en la construcción de una comunidad con oportunidades de inclusión para las personas con discapacidad”.

Además, el desfile tendrá una apertura de lujo: un show musical a cargo de los protagonistas de “Casi Normales”, el famoso musical que está triunfando en la capital argentina.

Incluir a las personas con discapacidad no se trata de caridad sino de respetar los derechos de todos y de disfrutar de la diversidad.

Inclusión no es crear espacios para personas con discapacidad sino participar juntos en la familia, la escuela, el trabajo y todos lados.

Todos somos diferentes. Son nuestras aptitudes y habilidades las que nos diferencian a un ser humano de otro y lo que nos distingue es lo que nos hace únicos. Todos somos diferentes, todos pensamos diferente, todos tenemos diferentes cualidades y aspectos físicos. Ningún individuo en el mundo es exactamente igual a otro. No tenemos que ser iguales para poder permanecer juntos, para ser amigos o para ser compañeros. Todos nos reímos de lo gracioso y lloramos cuando estamos tristes, algunas veces hacemos las cosas bien pero otras nos equivocamos, a todos nos gusta jugar y pasarla bien al igual que nos gusta aprender cosas nuevas y sentirnos bien con nosotros mismos.

Todas las personas, con síndrome de Down y sin él, tienen derecho a participar de las mismas actividades e instituciones y no quedar segregadas. La inclusión es un proceso basado en la aceptación de las diferencias, en el aprendizaje de que todas las personas tienen el derecho propio de tener una participación completa en la sociedad. Cuando la inclusión se implementa con efectividad los beneficios resultan para todos los integrantes: se desarrolla una verdadera aceptación de la diversidad y por ende una mejor manera de vincularse con la sociedad.

En consonancia con estas premisas es que fomentando y alentando los espacios inclusivos como éste que ASDRA propone, podremos ir concientizando e instalando un imaginario social que refleje la convivencia enriquecedora entre todos los actores que integran nuestra sociedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su firma en el presente proyecto.

*Elia N. Lagoria. – Marcelo S. D’Alessandro.
– María A. Ehcósor. – Gilberto O. Alegre.
– Laura Esper.*